

Madrid, 9 de enero de 2024

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 57 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 21 de diciembre de 2022
Anuncio 2022A29, de 21 de diciembre

Selección de destinos tras la resolución

Se recuerda a las personas aprobadas con plaza, que según el punto 9 de las bases del proceso selectivo, *“Tras la resolución definitiva del proceso, los aspirantes aprobados con plaza serán citados por el Banco de España para la toma de posesión. En caso de no presentarse dentro del plazo que se fije, salvo que mediante acuerdo con el Banco de España se establezca otro plazo, se entenderá que renuncian a la plaza, sin conservar ningún derecho derivado de la superación del proceso*

La adjudicación de puestos de trabajo se efectuará de acuerdo con las peticiones de los aprobados con plaza entre los destinos ofertados, según el orden obtenido en el proceso selectivo.”

Las peticiones se llevarán a cabo a través de una encuesta que las personas aprobadas con plaza recibirán en el correo electrónico declarado en el formulario. Estas peticiones deberán enviarse antes del día **18 de enero de 2024**, firmadas digitalmente. En caso de no recibir el correo electrónico con el enlace a la encuesta entre los días 10 y 12 de enero, deben revisar su carpeta de Spam (correo no deseado). En caso de no recibirlo tampoco en dicha carpeta, deben ponerse en contacto por correo electrónico a rh.documentos.procesos@bde.es, indicando el proceso selectivo de referencia.

La información sobre los destinos se facilitará a las personas aspirantes aprobadas con plaza en la encuesta que recibirán mediante dicho correo electrónico.